

INFORME 021/CECYPC/SO/20-05-2026

RELATIVO AL SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DE SESIONES DE CABILDO ABIERTO REPORTADAS POR LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUERRERO.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17, fracciones I y II del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; y 67, segundo párrafo de la Ley Número 669 de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (LPCEG), se informa a las y los integrantes de esta Comisión sobre los resultados del seguimiento a la programación de las sesiones de Cabildo Abierto, reportadas por los H. Ayuntamientos del Estado de Guerrero, durante el ejercicio fiscal 2026.

El miércoles 12 de enero del presente año, mediante oficio número 012 signado por la Presidencia de este Instituto, se solicitó a los Ayuntamientos de la entidad la programación de las sesiones de Cabildo Abierto contempladas para su desarrollo en el año 2026.

A la fecha de la presentación de este informe, **los siguientes catorce Ayuntamientos** han reportado las programaciones de al menos de una sesión de Cabildo Abierto:

Petatlán, Tetipac, Xochistlahuaca, Ajuchitlán del Progreso, Acapulco de Juárez, Iguala de la Independencia, Azoyú, Cuajinicuilapa, Acatepec, José Joaquín de Herrera, Tixtla de Guerrero, Coyuca de Benítez, Teloloapan e Ixcateopan de Cuauhtémoc

De las programaciones recibidas es importante mencionar que sólo los Ayuntamientos de Tetipac, Acapulco de Juárez, José Joaquín de Herrera y Coyuca de Benitez han reportado la programación de 6 sesiones de Cabildo Abierto. Lo anterior, no significa que los demás Ayuntamientos estén incumpliendo, sino que estos las reportan de manera gradual conforme las van aprobando.

El personal de la Coordinación de Participación Ciudadana indagó en redes sociales para comprobar si algún municipio publicó pruebas de la realización de su sesión de cabildos abiertos, encontrando al siguiente:

Cuajinicuilapa



Finalmente, como se ha venido realizando la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana a través de la Coordinación de Participación Ciudadana, implementará acciones de seguimiento para requerir y sensibilizar a los Ayuntamientos sobre la importancia de cumplir con la obligatoriedad de celebrar las sesiones de Cabildo Abierto en términos de la dispuesto por LPCEG.

Lo que se informa, para su conocimiento y efectos conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 20 de mayo de 2026.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN


C. ALEJANDRA SANDOVAL CATALÁN

EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN


C. ALBERTO GRANDA VILLALBA